

1001

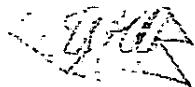

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-006- P002735



AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO
AGECAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
CUANTÍA : INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles uno (01) de junio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, por una parte Antonio Eduardo Salvador Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; advertida que fue al compareciente, por mí, la Notaria, de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas una de ampliación del objeto social y reforma del estatuto conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparece a otorgar el presente documento Ingeniero Antonio Eduardo Salvador Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO AGECAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme se desprende del nombramiento que como documento habilitante se adjunta a la presente, debidamente autorizada por la Junta General de Socios. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO. AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO AGECAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y dos. DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario

LGAA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

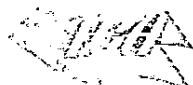
32



Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y ocho de noviembre del año dos mil, se procedió al aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el diecinueve de abril del año dos mil uno. TRES.- En Junta General de Socios, celebrada el treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, con la concurrencia de todo el capital social y de manera unánime se resolvió autorizar la ampliación del objeto social de la compañía, y la correspondiente reforma del estatuto. TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO.- En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo resuelto por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, se procede a ampliar el objeto social de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega la certificación de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis se realizó con el consentimiento unánime de los socios. QUINTA: RAZONES.- Se sentarán las respectivas razones al margen de la escritura de constitución de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAM CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de Ley para la plena validez del presente instrumento público. (FIRMADO) Doctor Marcelo Maldonado Vásconez Matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales

W

10



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

del caso, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

MOR/MOR



ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR
C.C. 1702790955



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



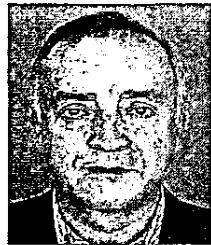
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1702790955

Nombres del ciudadano: SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1951

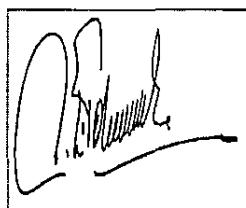
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. EN COMERCIO

Estado Civil: CASADO



Cónyuge: MORA VIVANCO MARIA T

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980

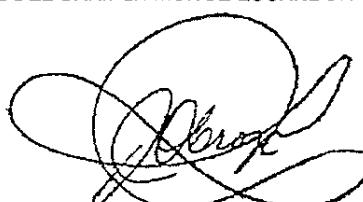
Nombres del padre: SALVADOR FRANCISCO

Nombres de la madre: SALAZAR OLGA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 15:39:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



918875





Quito, 28 de agosto del 2012

SEÑOR INGENIERO
ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR
CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO AGECAM CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años. Usted reemplaza en sus funciones a la señora María Teresa Mora Vivanco.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted, la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO AGECAM CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de mayo de 1992, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.92.1.2.1.0958, de 23 de junio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de julio de 1992.

Muy Atentamente,

Maria Teresa de Salazar.
MARÍA TERESA MORA VIVANCO
PRESIDENTA
C.C. 170391201-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO AGECAM CIA. LTDA.

Quito, 28 de agosto del 2012

Antonio Eduardo Salvador Salazar
ING. ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR
GERENTE GENERAL
C.I. 170279095-5

ACTAS2012/AGECAM.doc
MM-2012-10-255 Mzh

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 14818 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143 143

30 OCT 2012 REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 01 JUN. 2016



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791232518001
 RAZON SOCIAL: AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO
 AGECAM CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: AGECAM
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTRAS
 R.P. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MURUA VIVANCO MARIA TERESA
 CONTADOR: LOPEZ SANDOVAL BORJA AURORA
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/07/1992 FEC. CONSTITUCION: 22/07/1992
 FEC. INSCRIPCION: 25/03/1992 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/02/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

RETENCIONES EN CARGA DE TRANSPORTE AEREO, MARITIMO Y TERRRESTRE

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Panteón: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: INACUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 7747 Intersección: RIO CURARAY Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL AEROPUERTO Teléfono Trabajo: 022270901 Teléfono Trabajo: 07215901 Fax: 022270801

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* AVANT DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* IVA (RELACION DEPENDENCIA)

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

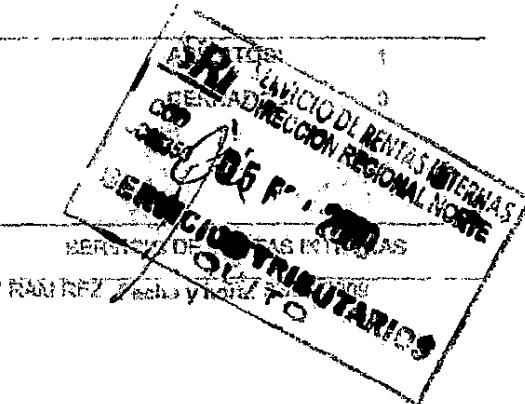
Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

Wenceslao de Salcedo

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Documento: 1AVG000007 Lugar de emisión: MINTO PABEZ 555 Y RAMIREZ Fecha y hora:



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 173912322518001

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERÍA
AGECAM S.A. LTDA.

. ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

1. ESTABLECIMIENTO	EN	ESTADO	ANÍBAL MATÍAS	FEC. INICIO ACT.	22/07/1942
NAME DE COMERCIAL:	AGECAM			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS				FEC. REINICIO:	

4. ACTIVIDADES EN CARGA DE TRANSPORTE AÉREO, VARIETAL Y TERRRECTRE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Un. Vial: CHINCHA Cantón: QUITO Parqueo: CHAMPIRIZ (LA CONCEPCIÓN) Bario: INAGUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 7747 Intercsctn: RÍO CHIRARAY Referencia: FRENTE AL AEROPUERTO Oficina: 2 Teléfono: 02-22470001 Teléfono Trabajo: 022457801 Fax: 022770000

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en. 1 JUN. hoja(s).

Quito a, 01 JUN. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Wanda Ferreira de Salazar
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

LAVANDORIO

Lugar de emisión: QUITO PARZ 655 Y RÁMIREZ Fecha y hora: 22/07/2016

Página 2 de 2



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO
AGECAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION



En la ciudad de Quito, a treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Interoceánica Oe6-73 y González Suarez, Edificio Picadilly Center piso sexto, del Distrito Metropolitano de Quito, se instala en sesión el ingeniero ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR en representación de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAm CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, quien representa la totalidad del capital social de la compañía, constituyéndose en Junta General de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora María Teresa Mora Vivanco en calidad de Presidente y actúa en calidad de Secretario el ingeniero Antonio Salvador Salazar, Gerente General de la compañía.

Se forma la lista de los asistentes que es como sigue:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Ing. Antonio Salvador Salazar	<u>5000</u>
TOTAL	5.000

Presente la totalidad del capital pagado, se constituye en Junta General de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Aprobar y conocer acerca del ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía

En conocimiento de la agenda, la Junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1.- La Junta General de socios por unanimidad y por convenir a los intereses de la compañía resuelve ampliar el objeto social y reformar el estatuto de la compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAm CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, el mismo que dirá como sigue:

CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL.-La compañía tiene por objeto la representación de compañías de navegación aérea, marítima o transporte terrestre, nacionales o extranjeras, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno o internacional de todo tipo de carga. Importación y exportación de productos permitidos por la Ley. Como medio para el cumplimiento de su fin, en general, la compañía podrá celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías relacionadas con el objeto.

La Junta autoriza expresamente para que el Gerente General suscriba la correspondiente escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del estatuto, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia firman los comparecientes.

Maria Teresa de Salvador
MARÍA TERESA MORA VIVANCO
PRESIDENTE

Antonio Salvador Salazar
ING. ANTONIO SALVADOR SALAZAR
GERENTE GENERAL SOCIO

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original.

Antonio Salvador Salazar
Ing. Antonio Salvador Salazar
Secretario - Gerente General



Factura: 001-002-000023182



20161701006P02735

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escríptura N°:	20161701006P02735						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2016, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCANDEO AGECAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17912325180 01		GERENTE GENERAL	ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en

01 JUN. 2016

Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000023170



20161701006001207



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

118

TRÁMITE NÚMERO: 37661



* 9 9 0 8 1 0 7 9 G Z I 0 Q G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	26329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2641
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702790955	SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /01/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADERO AGECAM CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1501 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/07/1992.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Directorio Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito